



Aviso de Privacidad Integral
de la Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios
Personales del Instituto Mexicano del Seguro Social
para la contratación de servicios personales independientes por honorarios
asimilables a salarios y servicios profesionales por honorarios asimilables a
salarios

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para la elaboración del instrumento jurídico mediante el cual se formalice o modifique su contratación bajo el régimen de honorarios.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: nacionalidad, huella digital, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, domicilio particular, institución bancaria, número de cuenta, CLABE interbancaria, domicilio de la persona titular de la cuenta bancaria, datos de identificación, comprobante de estudios, cumplimiento de obligaciones fiscales, género, correo electrónico, tipo de discapacidad, lugar y fecha de nacimiento y escolaridad.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IMSS trata los datos antes señalados, con fundamento en la fracción XXVIII del artículo 69 del Reglamento Interior del IMSS, los numerales 7.1.2, 7.1.2.4, 7.1.2.4.1, 7.1.6 y 7.1.6.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS, clave 1000-002-001, validado y registrado el 26 de agosto de 2024; así como el Procedimiento para la contratación y pago de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios, clave 1A40-003-013, validado y registrado el 19 de octubre de 2020 y el Procedimiento para la contratación y pago de servicios personales independientes por honorarios asimilables a salarios para el apoyo administrativo del H. Consejo Técnico y la H. Comisión de Vigilancia, clave 1A40-A03-002, validado y registrado el 29 de noviembre de 2023.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual está ubicada en Calle Durango número 323, Piso 3, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, teléfono y extensión 55 57261700 Ext.



Aviso de Privacidad Integral
de la Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios
Personales del Instituto Mexicano del Seguro Social
para la contratación de servicios personales independientes por honorarios
asimilables a salarios y servicios profesionales por honorarios asimilables a
salarios

14849, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico
unidad.enlace@imss.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que existan cambios de este aviso de privacidad, usted podrá consultarlos en
la página <http://www.imss.gob.mx>

Fecha de actualización: 27 de marzo de 2025